ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 209.418 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DEFENSORIA VECINAL"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las once, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), A. Lorena Luraghi; Técnico DOC; todos por parte de la Junta Municipal y representantes de las empresas **NUCLEO S.A. el Sr. Mauricio Jesús Martínez Miranda** C.I.Nº 2.239.808, **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A el Sr. Rodney Benítez Heineke** C.I. Nº 1.602.887, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa PAC Nº 209.418, **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DEFENSORIA VECINAL"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **AMX PARAGUAY S.A.**
2. **VOX S.A.**
3. **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**
4. **NUCLEO S.A.**

Se hace constar que para la presente acto de apertura se cuenta con dos sobres de ofertas y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, de contar con tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente, se considera prudente la devolución de los sobre cerrados de las Firmas Oferentes, **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. Y NUCLEO S.A.** y la prorroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de un addendum a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP Nº 805/09; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 10 de mayo del 2011 hasta las 10:45 horas.----

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las once veinte horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

A. Lorena Luraghi B.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones